

Informe del Comisario

EXFOT S. A.

Correspondiente al año 2009

En mi calidad de Comisario, debo aclarar la empresa no tuvo movimientos en el año 2009, pese a ello las normas legales, estatutarias, en relación a aspectos contables han sido manejadas con toda su seguridad y solvencia por parte de la administración de la empresa a pesar de no tener movimiento alguno.

Así mismo por no haber movimientos reflejados en sus estados, no se registra utilidad, lo que es grave para cualquier compañía, pero se debe seguir con la cabeza en alto en busca de posibles y futuras negociaciones y de esta manera la situación mejore y se puedan cumplir todas las expectativas de los accionistas.

Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad.

Atentamente,



Javier León Almaché
Comisario.